

Granada, 2 de mayo de 2025

Queridos compañeros,

Ya ha llegado el momento de ampliaros los detalles del tradicional y esperado **Torneo de Pádel**.

Este año dicho torneo tendrá lugar **el sábado 7 de junio a las 10:00 horas** en las instalaciones de la **Real Sociedad de Tenis de Granada**, ubicada en la Urbanización El Serrallo (calle Aixa la Horra, 23).

Para participar, es necesario hacer lo siguiente:

1. Rellenar el Formulario de Inscripción: <https://forms.gle/UqhqBTQohJNdwcbY6> antes del viernes 16 de mayo.
2. PRECIO: Cada **PAREJA deberá abonar 20 €** en concepto de inscripción. Incluye el alquiler de instalaciones durante toda la mañana, bolas y agua.
3. Cuenta **CAIXA - ES59 2100 1976 9002 0016 6482** (Concepto: "Pádel Granada + Apellidos de la Pareja").
4. Para **finalizar la inscripción remitir el justificante de pago** indicando Concepto: "Pádel Granada + Apellidos de la Pareja" al mail: andalucia@ciccp.es | 958089999.

Aprovecho para dar las gracias por hacer posible este torneo a todas las personas que están ayudando en la organización, en especial a nuestro **compañero, y vocal de la Junta rectora, Carlos Estévez** así a las **empresas patrocinadoras**, por ahora, **CONSTRUCCIONES PEREZ JIMENEZ**.



No obstante, comentar que el **plazo para el patrocinio** está **aún abierto** hasta el **viernes 16 de mayo** así que, si alguien estuviera interesado, sólo tiene que contactar conmigo (representante.granada@ciccp.es o bien al 670890439). Los patrocinadores serían anunciados en todas las comunicaciones del colegio en relación al torneo y las cuantías aportadas serán destinadas para que los jugadores tomen algunas consumiciones y aperitivos a la finalización del torneo, así como para material corporativo en función de la cuantía finalmente conseguida.

Sin más, espero veros allí a cuantos más mejor.

Un fuerte abrazo,

Javier Luna Molina, Representante Provincial Granada

Bases para el torneo de pádel del CICCP en Granada por el patrón de 2025

1. Los partidos se jugarán en las instalaciones de pádel del Real Sociedad de Tenis de Granada, ubicada en la Urbanización El Serrallo (calle Aixa la Horra, 23) el sábado 7 de junio a partir de las 10:00 AM.
2. Cada pareja deberá abonar 20 € en concepto de inscripción. Incluye alquiler de instalaciones durante toda la mañana, bolas y agua.
3. El reglamento será el que rige la Federación Española, salvo partidos cortos de 1 set. Los partidos no contarán con árbitro externo, por lo que las decisiones deportivas serán tomadas en consenso entre los participantes.
4. La categoría será única en la modalidad de dobles (pueden ser parejas masculinas, femeninas y mixtas).
5. Las personas inscritas en el campeonato podrán ser sustituidas en caso justificado.
6. El calendario de la competición será cerrado, desarrollándose todos los partidos el sábado 7 de junio por la mañana y, salvo imprevistos en la organización, se entregará a los jugadores al menos 24 horas antes del inicio del torneo y, en caso de que no sea posible, se conocerá a las 10:00 horas del día del torneo.
7. Debido a la breve duración del Torneo no será posible aplazar ningún partido. A la hora fijada dará comienzo el torneo-partido, concediendo un margen de cortesía de 5 minutos, transcurrido ese tiempo se dará ganador a la pareja que comparece.
8. Cada pareja inexcusablemente se presentará debidamente equipada, con sus palas.
9. Según la inscripción (número de participantes) el sistema de competición podrá sufrir modificaciones. Se desarrollará por eliminatorias si hay pocos participantes o en partidos cortos (de 1 set - aprox. 30 min.) en grupos de 3-4-5 y luego se enfrentan los ganadores en cada grupo como el año pasado, de forma que cada pareja juega como mínimo con otras dos.
10. Se requiere un mínimo de cuatro parejas inscritas para la realización del torneo.
11. El plazo de inscripción de parejas será: hasta el viernes 16 de mayo.
12. El Colegio de ICCP no se hace responsable de los daños materiales y morales que se deriven de la participación en la presente competición, así como de cualquier tipo de lesión que se produzca durante la participación en el mismo.
13. Los PREMIOS, TROFEOS O REGALOS los determinará el colegio de ICCP y su entrega se realizará en la tradicional cena por El Corpus que realiza el CICCP en El Ferial.
14. Los participantes: en cada pareja deberá de haber al menos 1 ICCP colegiado y el otro miembro podrá ser o bien ICCP colegiado o bien otro profesional, pero NUNCA ICCP NO COLEGIADO.